

Guayaquil 21 de Junio del 2006

Señores:

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE VISETELSA S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumplo con informar a ustedes en relación a los Estados financieros del ejercicio económico 2004 de la empresa VISETELSA S.A. con los libros y documentos de contabilidad, en mi calidad de COMISARIO.

- 1.- Los libros de contabilidad se han llevado y se conservan de conformidad con lo que dispone la ley.
- 2.- Las cifras que constan en los Estados financieros del ejercicio económico 2004 guardan relación con los registrados en los libros de contabilidad.
- 3.- Los citados Estados Financieros son confiables y observo que por otro lado, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en nuestro país.
- 4.- Se advierte un aceptable manejo en lo que tienen que ver con el control interno del movimiento económico de la compañía tanto en lo referente a sus ingresos como en sus egresos.

Les informo adicionalmente que en transcurso del año 2004, cumpliendo del mejor modo con todas y cada una de las obligaciones, atribuciones y deberes determinados en los numerales 2,6,8, y 9 del artículo 321 de la ley de Compañías.

Atentamente,


Sr. Carlos Zurita P.
COMISARIO.

